

DENOMINACION

- Artº 1º.- Se constituye en la ciudad de Mexico una sociedad titulada " A.A.A.A."
- Artº 2º.- Esta sociedad tendrá su continuidad en España en su momento.
- Artº 3º.- La Sociedad NO tiene domicilio social... por ahora.

OBJETO.

- Artº 4º.- Su condición es APOLITICA.
- Artº 5º.- La sociedad fomentará la confraternidad de alicantinos y la de aquellos que sean merecedores a tal categoría, así como la mayor convivencia y compenetración entre los mismos.
- Artº 6º.- La " A.A.A.A." de Mexico estudiará se ocupará de estrechar los lazos entre sus asociados y prestará la posible ayuda para aquellos que en verdad la necesiten.
- Artº 7º.- La " A.A.A.A." estudiará la reglamentación de una futura asociación en España cuyo carácter sea eminentemente ALICANTINISTA, apolitica, cultural y deportiva.
- Artº 8º.- La reunión plenaria y periodica se verificará el PRIMER SABADO DE CADA MES, en el sitio que se indique. Una cena íntima y cualquier trabajo poetico, literario, cultural, etc... constituirán los debates.
- Artº 9º.- Dentro de la " CASA REGIONAL VALENCIANA " formarán un bloque homogéneo en cuanto a determinaciones se refiere.
- Artº 10.- La Asociación hará una labor práctica de proyectos e ideas con la mira de nuestro INDEFECTIBLE retorno al " NOSTRE ALACANT "

M E D I O S

Artº 11.- En nuestra Asociación no existiran cuotas, ni tampoco el TERRIBLE cobrador terror de los bolsillos esquilados de los " refugi ". Solo se admitira la voluntad de los que puedan hacerlo para cubrir los pequeños gastos de Secretaria, así como aquellos que originen la formación de un bello Escudo de NUESTRA PROVINCIA, otro del de nuestra Asociación, una bandera republicana y otra alicantina, unas ampliaciones de nuestros paisajes y ... si nos atrevemos, una BIBLIOTECA AMBULANTE de AUTORES ALICANTINOS.

ORGANIZACION

Artº 12.- Dado nuestro individualismo de exiliados irreductibles e ingobernables no tendremos Comité ni Directiva ni representante alguno.

EXTERIOR

Artº 13.- Es deber de la " A.A.A.A." el localizar a cuantos alicantinos o amigos de la TERRETA se encuentren fuera de la Capital y aun los que hallen e en el extranjero - principalmente los que se encuentran en el Norte de Africa - para sostener correspondencia con ellos y ponerlos al corriente de nuestros proyectos. Tambien estudiará con cariño cuantas ideas nos vengan de ellos, nuestros hermanos, para hacerlas nuestras con todo cariño.

DECLARACION

Declaramos nuestra fe inquebrantable en la reposición de la legalidad republicana en España y nos comprometemos a trabajar por Alicante sabiendo que tambien lo hacemos por los demás pueblos de España.